



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230098400)
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 130907
STP17783-2023
FALLO 12 DE DICIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de abril de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante providencia del 12 de diciembre de 2023, resolvió: **NEGAR** el amparo solicitado por el apoderado judicial de **NELLY CARDONA RINCÓN**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bucaramanga, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Magdalena Medio -Sede Barrancabermeja- Santander.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso de Justicia y Paz por medio del cual se ordenó la medida cautelar del bien inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 068 - 8826, en especial a los postulados **GERMAN SENA PICO, FERNANDO PABÓN BUITRAGO, JHON FERNANDO GIRALDO, HEILDEBERGTH CRISTIAN MENDOZA NAVARRO, a los apoderados NIDIA YESMITH CELY MARTINEZ, LUIS ALFONSO ALBEAR PINO a todas las (VICTIMAS)** dentro del proceso de la referencia, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co